



AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.  
Plaza Mayor N.º 1.  
37240.-LUMBRALES (Salamanca).  
Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.  
E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)

## BANDO

**D. CARLOS PEDRAZ MARTIN, ALCALDE-PRESIDENTE  
DEL AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES (SALAMANCA)**

### HAGO SABER:

Desde el Ayuntamiento de Lumbrales a partir del próximo jueves 23 de abril de 2020 ponemos en marcha un **nuevo servicio para aquellos alumnos empadronados** en nuestro municipio que presenten dificultades de acceso a nuevas tecnologías para un adecuado y correcto desarrollo educativo en tiempos Covid-19.

Todos aquellos alumnos que no dispongan de conexión a Internet en su domicilio, no dispongan de ordenador, así como del material necesario para realizar sus tareas escolares, podrán dirigirse a este Ayuntamiento, a través de su profesorado.

Este **servicio NO** estará **disponible** para funcionar como un **servicio gratuito de impresión de trabajos o fotocopias, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** para **alumnos con problemas de acceso y previa solicitud debidamente justificada por personal educativo.**

**\*Aquellos trabajos que se solicite la impresión vía mail que queden fuera de este servicio, les será aplicada la correspondiente Tasa municipal.**

El profesor enviará las tareas al correo electrónico [bibliotecalumbrales@gmail.com](mailto:bibliotecalumbrales@gmail.com), indicando el nombre, domicilio del alumno y un número de teléfono de contacto (preferiblemente padre-madre). La documentación remitida será impresa y por parte de personal municipal se podrán en contacto con los padres del menor, para que estos se desplacen a la Biblioteca Municipal a recogerlos.

Realizadas las tareas, se realizará la misma actuación a la inversa... serán los padres los que, única y exclusivamente en horario de biblioteca, se desplazarán a la misma a entregar las tareas de sus hijos, para que puedan ser remitidas al profesor correspondiente por email. (Se pide a los padres una adecuada planificación de las tareas a remitir, puesto que no se procederá a atender ninguna solicitud fuera del horario establecido).

Para cualquier duda o aclaración estamos a vuestra disposición, vía telefónica **923 51 23 75** (biblioteca) en horario de 10 a 14 horas.

**Recordar a todos los vecinos la importancia de permanecer en sus domicilios mientras dure esta situación.**

Lumbrales, a 21 de abril de 2020

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Carlos Pedraz Martín

(Documento firmado electrónicamente al margen)

